



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO PGC—NÚM. 001 201 CARACAS—MERCAS LEXEMME

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 14 de Noviembre de 1983

Número 93

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

**LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 Constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Por oficio No. 2168 de fecha 23 de abril de 1957, la entonces Compañía de Luz y Fuerza de Toluca, S. A., hoy Comisión Federal de Electricidad, solicitó del Titular del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 3,344 M2., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN MIGUEL CHAPULTEPEC", municipio de Chapultepec, del Estado de México, que se destinarán a levantar la línea de transmisión de 44 Kv., entre S. E. de Mexicaltzingo-Tianguistenco, fundando su petición en los artículos 187 fracciones I y III, y 286 a 290 del Código Agrario de 1942, así como el artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, causa de utilidad pública prevista en el artículo 112 fracciones IV y IX en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. En virtud de que la tramitación de la presente solicitud se inició durante la vigencia del Código Agrario de 1942, no fue necesario hacer publicaciones que ordena la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que el ordenamiento legal primeramente citado no lo exigía. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas del citado Departamento, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley

Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio No. 226516 de fecha 29 de marzo de 1974, y por la otra, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real por expropiar de 00-51-59 Has., de uso individual.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Terminados los trabajos mencionados en el considerando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por resolución presidencial de fecha 21 de julio de 1937, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de octubre de 1937, se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 517-64-00 Has., de las que 38-40-00 Has., son de temporal y 479-24-00 Has., de agostadero laborable la posesión definitiva se dio el 23 de octubre de 1937. La expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso individual. La Secretaría del Patrimonio Nacional emitió su dictamen pericial conforme el artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$ 30,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 00-51-59 Has., a expropiar, es de \$15,477.00. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A., de C. V., y de la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley; y

Tomo CXXXVI Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 14 de Nov. de 1983 No. 93

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado "San Miguel Chapultepec", del Municipio de Chapultepec, Méx., una superficie de 3,344 M2.

**AVISOS JUDICIALES:** 2287, 2295, 2297, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2659, 2408, 2409, 2412, 2413, 2414, 2415, 2428, 2434, 2703, 2706, 2690, 2692, 2702, 2795, 2796, 2592, 2797, 2798, 2799, 2800, 2835, 2836, 2837, 2838, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2848 y 2850.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2802, 2810, 2811, 2803, 2829, 2830, 2831, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2825, 2832, 2833, 2812, 2813, 2931, 2932, 2933, 2694, 2695, 2815, 2816, 2814, 2828 y 2827.

(Viene de la 1a. Página).

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 112 en relación con el artículo 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria procede decretar la expropiación de una superficie de 00-51-59 Has., de terrenos ejidales del poblado de "SAN MIGUEL CHAPULTEPEC", a favor de la Comisión Federal de Electricidad que se destinarán a levantar la línea de transmisión de 44 Kv., entre la S. E., de Mexicaltzingo - Tianguistenco, quedando a cargo del citado Organismo el pago por concepto de indemnización de la cantidad de \$15,477.00 que ingresará al Fondo Nacional de Fomento Ejidal a fin de que se aplique como lo dispone el artículo 123 de la Ley invocada, para cuyo efecto previamente a la ejecución de este decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 Constitucional, 8, 112, 121, 123, 125, 126, 343, 4o. transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

**DECRETO:**

**PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SAN MIGUEL CHAPULTEPEC", municipio de Chapultepec, del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 00-51-59 Has., CINCUENTA Y UN AREAS, CINCUENTA Y NUEVE CENTIAREAS, que se destinarán a levantar la línea de transmisión de 44 Kv. entre la S. E. de Mexicaltzingo - Tianguistenco.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.**—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, el pago por concepto de indemnización, de la cantidad de \$15,477.00 QUINCE MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. que ingresará al Fondo Nacional de Fomento Ejidal a fin de que se aplique como lo dispone la Ley Federal de Reforma Agraria, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

**TERCERO.**—En virtud de que la expropiación es parcial y recae en terrenos de uso individual, la indemnización correspondiente se aplicará en los términos del artículo 123 párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CUARTO.**—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribáse el presente decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN MIGUEL CHAPULTEPEC", municipio de Chapultepec, de la mencionada entidad federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

**DADO** en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Félix Barra García.**—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, **Francisco Javier Alejo.**—Rúbrica.

Con esta fecha se registró este decreto en la Secretaría de la Presidencia. México, D. F., a 22 de septiembre de 1976.—El Oficial Mayor, **Julio Patiño Rodríguez.**—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SANTIAGO OCARIAS BALLESTEROS y LUIS CHAVEZ HERNANDEZ han promovido ante éste Juzgado. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 1840/83, Tercera Secretaría, respecto de un predio de mi propiedad, denominada "LAS CARRERAS" ubicada en sitio perfectamente bien conocido en la Población de Villa Nicolás Romero, Col. Juárez, perteneciente a la Municipalidad del mismo nombre, y del distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: 90.90 mts. con Propiedad de Abraham Velázquez. AL SUR: 81.50 mts. con Callejón sin nombre. AL ORIENTE: 35.68 mts. con Callejón Público sin nombre. AL PONIENTE: 71.85 mts. con Propiedad del señor Casimiro Villa. Superficie total de 4,465 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico de mayor Circulación de ésta Ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo en este Juzgado en término de Ley en su oportunidad. Dados en el local de este Juzgado a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica. 2287.—14, 28 Oct. y 14 Nov.

**JUZGADO DE LO FAMILIAR**

DE TLAXCALA, MEX.

EDICTO

CONVOCASE personas créanse con derecho bienes pertenecientes sucesión intestamentaria de JOSE ALFREDO VILLARELLO CASTANEDA presentense dentro término legal a deducirlo. Expediente No. 51/982.—Tlaxcala de X., 4 de marzo de 1983.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Hernández Romero.—Rúbrica.

Publíquese por 30 días en la puerta de Este Juzgado.—Publíquese por 3 veces durante 30 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO. Oficial del Estado de México.—Publíquese por 3 veces durante 30 días en el periódico "El Noticiero" de mayor circulación en el estado de México. 2295.—14, 28 Oct. y 14 Nov.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 851/83.  
Primera Secretaría.

JUANA ALVAREZ HERNANDEZ.

Promueve Información Ad-Perpetuum, respecto al terreno ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 23.60 mts. con Leonel Bautista; AL SUR 26.64 mts. con Rosalío N. AL ORIENTE 12.40 mts. con Ezequiel Torres; AL PONIENTE 12.40 mts. con Calle Xalostoc, Con Superficie 285.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y Provincia, Toluca respectivamente, y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a Veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 2297.—14, 28 Oct. y 14 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE GUZMAN MEJIA:

MARIA DE LOS ANGELES TEJEDA TELLEZ, en el expediente número 951/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 30, manzana 116 de la Colonia Aurora, ubicada en este Municipio, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 29; AL SUR 17.00 metros con lote 31; AL ORIENTE 9.00 metros con Av. Sor Juana I. de la Cruz AL PONIENTE 9.00 metros con lote 4, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 14 días de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 2401.—20 Oct., 1o. y 14 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA BECERRIL VDA. DE PALOMINO.

ESTHER ZAVALA VAZQUEZ, en el expediente número 1503/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION de los lotes de terreno números 25 y 26 de la manzana 253 de la Colonia Aurora en Ciudad Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con el lote 24; AL SUR 17.00 metros con calle Rayito de Sol; AL ORIENTE 18.00 metros con lotes 51 y 52; AL PONIENTE 18.00 metros con Av. Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad y en superficie total de 306.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día 17 de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 2402.—20 Oct. 1o. y 14 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUZ MARIA LECHUGA ALVARADO DE S.

MARIA ESTHER JIMENEZ DE HERNANDEZ, en el expediente número 759/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 36 de la manzana 501-A de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 17.10 metros con el lote 35; AL SUR 17.05 metros con el lote 37; AL ORIENTE 8.95 metros con la calle la Cigarra; AL PONIENTE: 9.00 metros con el lote 12 y con una superficie total de 153.04 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio

(Pasa a la siguiente Página)

cio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se editen Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día 18 de Julio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2403.—20 Oct. lo. y 14 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

GLORIA HERNANDEZ GARCIA, en el expediente número 1010/83, que se tramita en este Juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno número 22 de la manzana 133 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.90 metros con lote 21; AL SUR 21.90 metros con lote 23; AL ORIENTE 9.50 metros con Virgen de los Angeles; AL PONIENTE 9.50 metros con lote 8 y con una superficie total de 208.05 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2404.—20 Oct. lo. y 14 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

CELESTINO DE LA CRUZ HERRERA, en el expediente número 769/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 6 de la Colonia Esperanza en Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda AL NORTE 15.40 metros con el lote 12; AL SUR 15.40 metros con el lote 14; AL ORIENTE 8.00 metros con el lote 4; AL PONIENTE 8.00 metros con la calle 4 y con una superficie total de 123.20 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2405.—20 Oct. lo. y 14 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, AGUSTIN GOMEZ DE CAMPO, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO YA MARIA GOMEZ DE CAMPOS.

JOSE GUERRERO MUÑIZ, en el expediente número 1412/83 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION, del lote

de terreno número 38 de la manzana 84 de la Colonia Agua Azul Grupo C, Super 23 de esta Ciudad que mide y colinda AL NORTE 16.80 metros con lote 37; AL SUR 18.80 metros con lote 39; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Geranio; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 13 y con una superficie de 151.20 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2406.—20 Oct. lo. y 14 Noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA.

GABRIELA GARCIA LUVIANO, en el expediente número 1094/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 4 de la manzana 89 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas en Ciudad Netzahualcóyotl, México que mide y linda AL NORTE 11.00 metros con calle Virgen María; AL SUR 11.00 metros con el lote 19; AL ORIENTE 18.00 metros con lote 5; AL PONIENTE 18.00 metros con lote 3 y con una superficie aproximadamente de 200.20 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca México, a los 12 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2407.—20 Oct. lo. y 14 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RICARDA PEREZ DE TORRES Y OTRO

JUANA PALESTINA HERNANDEZ, en el expediente..... 1347/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 16 de la manzana "Q", de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 15; AL SUR: en igual medida con lote 17; AL ORIENTE: en 10.00 metros con calle Narciso Mendoza; AL PONIENTE: en igual medida con lote 34, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2659.—lo., 14 y 24 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

HAROLF STEEMBOOD, LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

FERNANDO PAREDES CASTILLO, en el expediente número 1505/83 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4 de la manzana 47 de la Colonia México III Sección Las Palmas en Ciudad Netzahualcōyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con el lote 5; AL SUR 17.00 metros con el lote 3; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Comillas; AL PONIENTE 8.00 metros con el lote 23 y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, el día 29 de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2408.—20 Oct. 1o. y 14 Nov.

la Manzana 36 de la Colonia El Sol de ésta ciudad de Netzahualcōyotl, el cual mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con lote 1; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 3; AL ORIENTE: 9.80 Mts. con lote 17; AL PONIENTE: 9.80 Mts. con calle 35 teniendo una superficie total de 196.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO se expide el presente a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P. D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2412.—20 Oct. 1o. y 14 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

OSCAR ONOFRE NOLASCO, en el expediente número 1228/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 41 de la manzana 55 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 39; AL SUR: 17.00 metros con lote 42; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 16 y una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidas de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2413.—20 Oct. 1o. y 14 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

SUSANA GUZMAN MEJIA:

MARIA DE LOS ANGELES TEJEDA TELLEZ, en el expediente número 949/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 29, manzana 116, Colonia Aurora ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 28; AL SUR: 17.00 metros, con lote 30; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 3, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los trece de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2409.—20 Oct., 1o. y 14 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

GLORIA HERNANDEZ DE MORAN.

IRINEO PEREZ CUEVAS, en el expediente número 1445/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 54 de la manzana número 10 de la Colonia Atlacomulco de esta Ciudad de Netzahualcōyotl, que mide y linda: AL NORTE: 8.50 metros con lote 10; AL SUR: 8.50 metros con calle de por medio; AL ORIENTE: 20.50 metros con lote 53; AL PONIENTE: 20.50 metros con lote 1 y con una superficie total de 174.25 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2414.—20 Oct. 1o. y 14 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MARGARITA SANTIAGO DE ARIAS, en el expediente número 329/83, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 2 de

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.

EDUARDO PEREZ GONZALEZ, en el expediente número 1599/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 24 de la manzana 396 de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: mide 17.00 metros con lote 23; AL SUR: 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 49; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Chaparrita y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2415.—20 Oct. 1o. y 14 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTTLAN

## E D I C T O

SRA. ESTELA RODRIGUEZ DIAZ:

El Sr. ROBERTO OSORIO DIAZ, en Juicio de Ordinario Civil. Exp. Núm. 1429/83, le demandó el Divorcio Necesario, y al desconocerse su domicilio actual el Juez dictó un auto con fecha veintinueve de Septiembre del año en curso, ordenándose se le emplace por edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca ante éste Juzgado por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por rotulón que se fijara en la puerta del Juzgado, quedan a disposición de la demanda en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado para que las recoja en días y horas hábiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en Toluca, México, y se expide a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2428.—20 Oct. 1o. y 14 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SALVADOR JIMENEZ SANCHEZ.

JULIA CARRILLO DE GUZMAN, en el expediente número 1623/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 6 de la manzana 14 de la Colonia Estado de México de este Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 5; AL SUR: 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 14; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 23 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2434.—20 Oct. 1o. y 14 Nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

VICENTE MONTERO GONZALEZ, promueve diligencias de Información AL-PERPETUAM, Expediente 1288/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno ubicado en el Barrio de San Mateo Arriba, Metepec, México que tiene forma irregular y mide y linda: partiendo del punto más al Noroeste hacia el Oriente en una línea recta de 37.04 metros con la calle de Matamoros, de este punto y en línea recta hacia el Sur mide 8.00 metros con propiedad de Darío Soteno, de este punto y en línea recta hacia el Oriente mide 17.00 metros, para después doblar hacia el Sur en una línea de 40.00 metros con propiedad de Máximo Soteno y Diego Jiménez, de este punto la línea quiebra hacia el Occidente en 15.00 metros en línea recta con propiedad de Victoria Mejía, de este punto en una línea recta diagonal de Sur a Noroeste en 57.00 metros con la Avenida Morelos y en una Diagonal de Sur a Norte de 3.09 metros se llega al punto de partida, Superficie 1,023 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—31 de Octubre de 1983.—C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Secretario.—Doy Fe.—Rúbrica.

2703.—4, 9 y 14 Nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 216/1983, Rubén Pérez Solano contra José Luis Cano Castillo, Primera Almoneda, 16 de Noviembre del año en curso:

A).—Amplificador marca Columbia, modelo TM-7540, con número de serie B-2215, en regular estado de uso y conservación: \$ 18,000.00

B).—Tornamesa Marca Polivox, modelo 65 SV, tres velocidades, tapa plástico, mueble de madera, regular estado de uso y conservación: \$ 12,000.00

C).—Dos bocinas marca Pioner, Modelo HPM-30, mueble de madera de 40 por 70 cms. en regulares condiciones de usos y conservación: a cada bocina \$ 10,000.00

BASE: \$ 40,000.00

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. 1o. de Noviembre de 1983.—Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Secretario.—Doy Fe.—Rúbrica.

2706.—4, 9 y 14 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

PEDRO CORONADO PEREDA, promueve expediente 525/983 diligencias Información Dominio fin acreditar posesión propietario, in mueble, ubicado en Chalma, México, Avenida Morelos s/n. éste Distrito, mide y linda 63.50, Mts. con Evodio Vargas. SUR: 63.50 Resto propiedad Manuel Tello García. OTE.—20.00 Mts. con Avenida Morelos.—PTE. 20.00 Mts. Río Chalma.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, Publicaciones "tres veces en tres días GACETA DE GOBIERNO y Periódico mayor circulación", editanse Toluca, México, y expide en Tenancingo, México, a treintuno Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2690.—4, 9 y 14 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

ROBERTO LOPEZ RAMIREZ. Promueve expediente 526/983. Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión propietario inmueble, ubicado en Chalma, México, Avenida Morelos s/n, éste Distrito, mide y linda. NORTE: 54.00 Mts, con resto, propiedad Manuel Tello García. SUR: 49.00 Mts. con Gregorio Valdez. OTE. 10.00 con Avenida Morelos. PTE. 10.00 Río Chalma.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, Publicaciones "tres veces en tres días GACETA DE GOBIERNO y Periódico mayor circulación", editanse Toluca, México, y expide en Tenancingo, México, a treintun días de octubre de mil novecientos ochenta y tres. El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2691.—4, 9 y 14 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

RAMON GUTIERREZ GARCIA, Promueve expediente No. 527/983, Diligencias Información dominio fin acreditar posesión propietario inmueble, ubicado en Chalma, México, avenida Morelos s/n. éste Distrito Judicial, mide y linda; NORTE: 27.90 con Eulalio Méndoza. SUR. 22.20 con Pedro Reyes. OTE. 10.00 con Av. Morelos. PTE. 10.00 Mts. con Canal.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, Publicaciones "tres veces en tres días GACETA DE GOBIERNO y Periódico mayor circulación", editanse Toluca, México, y expide en Tenancingo, México, a treintun días de octubre de mil novecientos ochenta y tres. El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2692.—4, 9 y 14 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

Exp. No. 520/983.

GREGORIA BLANDINA ANDRADE TENORIO, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, con el fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de una casa ubicada en las calles de Independencia número ciento tres de la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 20.00 metros con calle Independencia; AL SUR 20.00 metros con Gonzalo Trinidad Pérez; AL PONIENTE 41.20 metros con Crisóforo Pedroza, Arturo Flores y Guillermo Beltrán; AL ORIENTE 42.19 metros con Abel Juárez.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 31 de Octubre de 1983.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 2702.—4, 9 y 14 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

Exp. 400/83 CATALINA DELGADILLO CENTENO. Promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley; ha poseído en el barrio de Santa María Municipio de San Mateo Atenco; un inmueble que mide y linda NORTE 69.00 con Pedro Centeno SUR 69.00 Socorro Delgadillo Centeno ORIENTE 10.00 con Rosario Balbuena Héctor Garduño PONIENTE 10.00 con Callejón de la Rosa.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor circulación en el Estado; Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada Méx., a 21 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2795.—9, 14 y 17 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

SOCORRO DELGADILLO CENTENO.—Exp. 386/83, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años en un terreno ubicado en términos del Municipio de San Mateo Atenco México, en el Barrio de Santa María cuyas medidas y colindancias son las siguientes AL NORTE. 69.00 Mts. con terreno de Propiedad de Catalina Delgadillo Centeno, AL SUR. 69.00 Mts. con J. Carmen Delgadillo Centeno, AL ORIENTE, 10.00 Mts. con terreno propiedad antes de Rosario Balbuena y ahora de Héctor Garduño AL PONIENTE 10.00 Mts. con callejón de la Rosa.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil Vigente en la entidad, el C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada Estado de México. C. Secretario. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2796.—9, 14 y 17 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1025/83.

Primera Secretaría.

SOFIA BELTRAN LARA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto denominado "SIN NOMBRE", ubicado en Tepexpan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 19.70 Mts., con Callejón; AL SUR, 42.00 Mts., con Calle Potzatenco; AL ORIENTE, 40.76 Mts., con María Hernández, Aristeo Hernández; y Carlos Rodríguez; AL PONIENTE, en dos líneas la primera de 4.87 Mts., con calle s/n, y la segunda de 12.15 Mts., con calle sin nombre.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 25 de octubre de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2592.—28 Oct. 14 y 28 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 387/83 NICOLAS DELGADILLO CENTENO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el Barrio de Santa María, del municipio de San Mateo Atenco; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide: NORTE 69.00 con J. Carmen Delgadillo Centeno SUR 69.00 con María Consuelo Gutiérrez ORIENTE 11.00 con Héctor Garduño PONIENTE 11.00 callejón de la Rosa.

El C. Juez dio entrada a la presente y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a Trece de Septiembre de 1983.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 2797.—9, 14 y 17 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOAQUIN DELGADILLO DELGADILLO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto un predio urbano denominado "TECAXITLA", ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 1611 M2., y los siguientes linderos; NORTE: 30.00 mts. con Filiberto Hernández; SUR: 30.00 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 59.60 mts. con Juventino Hernández Montiel; y PONIENTE: 66.80 mts. con Cirilo Mancilla Palma.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 2798.—9, 14 y 17 Nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1711/983.

J. REMEDIOS FIERRO GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la calle de La Barranca número 46 del Barrio de Tlacopa de ésta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE 17.15 metros con Privada sin nombre; AL SUR 17.15 metros con Ignacia Fierro González; AL ORIENTE 8.85 metros con Inés Rodríguez y AL PONIENTE 8.15 metros con calle La Barranca, con una superficie de 100.26 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad.—Toluca, Méx., a siete de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2799.—9, 14 y 17 Nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

IGNACIA FIERRO GONZALEZ, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 1712/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la calle de La Barranca número 46 del Barrio de Tlacopa en esta Ciudad, SUPERFICIE: 100.26 M2. NORTE 17.15 metros con J Remedios Fierro González; SUR 17.15 metros con Prisciliano Gómez González; ORIENTE 8.85 metros con Inés Rodríguez, PONIENTE: 8.85 metros con la calle La Barranca.—En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en la Ciudad, 7 de Octubre de 1983.—Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 2800.—9, 14 y 17 Nov.

## JUZGADO MUNICIPAL

Toluca, Méx.

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 390/83, promovido por el Pasante Jurista JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, y otro, en su carácter de endosatarios en Procuración de Banco del Atlántico, S. N. C., en contra de ALFONSO NARANJO CEJUDO, el Ciudadano Juez Segundo Municipal de Toluca, México, dictó un acuerdo señalando las once horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un Aparato Modular Philips EMX30TAPC, Tipo 21 AH910/00, número 8130540 con Tornamesa y Tocacintas Automáticos. Mueble Color Caoba y Capacete de vinil, presenta al frente botones que controlan: Sintonía, Encendido, Volumen de Bocinas, Agudos, Graves; AM, FM., Phono, Cassete; entradas para audifonos y micrófonos. Además de dos Baffles Color Caoba. Debiendo servir de postura legal las dos terceras partes de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue Valuado por los Peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días, convocando postores. Toluca, México, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Secretario del Juzgado Segundo Municipal, Rodolfo Martínez Pérez.—Rúbrica.—Doy fe. 2835.—9, 14 y 17 Noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1617/83, JOSE FRANCISCO SILVA MENDIETA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente a este Municipio de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, pública, continua, de buena fé y en calidad de propietario, que mide y linda: AL NORTE: 14.45 metros, con calle Adolfo Mateos; AL SUR: 14.60 metros, con Victoria Contreras Mondragón; AL ORIENTE: 9.28 metros, con Wilebaldo Ruiz; Y AL PONIENTE: 9.28 metros, con Privada Adolfo López Mateos; con superficie total de 135.02 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 7 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 2836.—9, 14 y 17 Noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1619/83, JOSE FRANCISCO SILVA MENDIETA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente al Municipio de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en calidad de propietario, que mide y linda: AL NORTE: 14.80 metros, con Victoria Contreras Mondragón; AL SUR: 15.15 metros, con Profr. Atanacio Santiago Pablo; AL ORIENTE: 9.28 metros, con el señor Wilebaldo Ruiz; y AL PONIENTE: 9.28 metros, con Privada Adolfo López Mateos. Con una superficie total de 139.01 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 7 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 2837.—9, 14 y 17 Noviembre.



**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. Núm. 1618/983 VICTORIA CONTRERAS MONDRAGON promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, de éste Distrito de Toluca: NORTE: 14.60 Mts. con el Ing. José Francisco Silva Mendieta, SUR 14.80 Mts. Arq. José Francisco Silva Mendieta, ORIENTE 9.28 Mts. Wilebaldo Ruiz, PONIENTE 9.28 Mts. Privada Adolfo López Mateos.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica. 2838.—9, 14 y 17 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 886/83, ERNESTINA LIMA VDA. DE SILVA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "CAPOLITTLA", ubicado en San Diego Huehucalco, Municipio de Amecameca, México, mide y linda NORTE: 14.50 Mts. con calle. SUR: 14.60 Mts. con Lorenza Soriano actualmente Pedro Rueda. ORIENTE: 8.50 Mts. con Pedro Rueda. PONIENTE: 8.50 Mts. con Pedro Rueda.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco México a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. P. J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2842.—9, 14 y 17 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 887/83, ZENAIDA ESTRADA IBARRA DE GUZMAN, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "LA PALMA" ubicado en San Pedro Nexapa Municipio de Amecameca, México, mide y linda NORTE: 13.00 Mts. con Calle de las Flores. SUR: 13.00 Mts. con Gregorio Córdova. ORIENTE: 100.00 Mts. con Emiliano Juárez Torres. PONIENTE: 100.00 Mts. con Anastacio Pérez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco México a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2843.—9, 14 y 17 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 889/83, MARCOS SANTOS GOMEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "LAS JOYAS", ubicado en Tezompa, México, mide y linda: NORTE: 12.00 Mts. con Camino Real. SUR: 12.30 Mts. con Marcos Santos Gómez. ORIENTE: 12.30 Mts. con Ely Lozano Gómez. PONIENTE: 9.30 Mts. con Camino Real.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2844.—9, 14 y 17 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

809/83 JORGE OLIVERA GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "CALTENCO", ubicado en Los Reyes Acatlshuayan Municipio de Temamatla, México, mide y linda NORTE: 53.20 Mts. con Joaquín Cristalinas. SUR. 21.00 Mts. con carril. ORIENTE: 58.00 Mts. con Lorenzo Quintero. PONIENTE: 20.15 Mts. con Joaquín Cristalinas. Superficie total 1,254.14 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco México a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2845.—9, 14 y 17 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 1060/83, ALEJANDRO MARIN GRANADOS, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "OXPANCO", ubicado en San Miguel Atlautla Municipio de Ozumba, México, mide y linda NORTE: 52.00 Mts. con Francisco Marín, SUR: 53.00 Mts. con Roberto Tufiño. ORIENTE: 12.90 Mts. con Calle Fco. I. Madero. PONIENTE 12.25 Mts. con Francisco Marín.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2846.—9, 14 y 17 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 1071/83, FRANCISCO LUIS TIRADO EUSEBIO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "APEXCO", ubicado en Amecameca, México mide y linda: NORTE: 17.50 Mts. con Narciso Bernal, SUR: 17.00 Mts. con Julia López Corano. ORIENTE: 14.00 Mts. con Carretera. PONIENTE: 14.00 Mts. con Luis Bonilla.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2848.—9, 14 y 17 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

Exp. número 429/983, CIPRIANO NICOLAS VALENCIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar derechos sobre inmueble ubicado en San Mateo el Viejo, Municipio de Temascalcingo, Méx., mide y linda: NTE.: 161.00 metros, Arroyo el Ojo de Agua; SUR: 295.00 metros, Camino Real; OTE.: 126.00 metros, José Santiago, haciendo dos quiebras y lindando con Arroyo; PTE.: 120.00 metros, con Arroyo Biteje. Superficie total 28,044.00 Mts<sup>2</sup>.

C. Juez ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación ambos de la ciudad de Toluca, Méx., por tres días de tres en tres, persona interesada deduzca, derechos en términos de ley.—El Oro, Méx., a 21 de Octubre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 2850.—9, 14 y 17 Noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 5378/83 El señor RAFAEL AYALA FIGUEROA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE 30.00 metros, antes con Canal de Desague y ahora con calle sin nombre; SUR: 30.00 metros en una línea inclinada, con el señor Domingo Palma, con Zanja de por medio; ORIENTE: 67.00 metros con Río Verdigué; PONIENTE: 77.00, metros con terreno del señor J. Lucio Romero Valdés.

Superficie Aprox. 2,160.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2802.—9, 14 y 17 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5790/83, ESTHELA SILVA ENRIQUEZ DE ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 13.40 mts. con la Sra. Juana Moreno; AL SUR: 13.00 mts. con Area de Servidumbre; AL ORIENTE: 17.00 mts. con el Sr. Juan Sánchez; AL PONIENTE: 17.00 mts. con la Sra. Graciela Silva Enriquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2810.—9, 14 y 17 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5791/83, AUGUSTO CORONA MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez No. 436, en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Méx. mide y linda: AL NORTE 8.65 Mts. con Av. Benito Juárez. AL SUR: 8.93 Mts. con el Sr. Jesús Acevedo. AL ORIENTE: 24.68 Mts. en dos líneas formando un ángulo, una de 10.90 y otra de 13.78 Mts. con el Sr. Alfonso Ayala. AL PONIENTE: 25.29 Mts. con la Sra. Raymunda García Vda. de Montes de Oca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2811.—9, 14 y 17 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 5783/83 MARIA DOLORES VALENCIA VILCHIS VIUDA DE CORTEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el número 2 de la calle Sinaloa de San Gaspar Tlhuéllipan, Mpio. de Metepec, México, mide y linda: NORTE 72.00 metros con Margarita Ortiz Valdés; SUR: 72.00 metros con Agustina Gallardo Hernández; ORIENTE 16.60 metros, con León Santana Ramos y PONIENTE 16.60 metros con calle Sinaloa.

Superficie Aprox. 1,195.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2803.—9, 14 y 17 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5794/83, LAZARO GONZALEZ ENRIQUEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Alhóndiga de Granaditas No. 207, en San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 22.50 metros, con Dolores Ríos, actualmente Adrián Uribe Peñaloza; AL SUR: 22.50 metros, con Baldomero Canuto, actualmente Angel Moreno Canuto; AL ORIENTE: 12.00 metros, con calle La Mora, actualmente calle Alhóndiga de Granaditas; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Brígido Canuto, actualmente Amado Canuto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5792/83, FEDERICO CARRILLO SANCHEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 78.10 metros, con el Sr. Gerardo Linares Terrón; AL SUR: 78.60 metros, con el Sr. Agustín García Muciño; AL ORIENTE: 35.80 metros, con el Sr. Manuel Mondragón Oropeza; AL PONIENTE: 34.90 metros, con la Sra. Josefa Montes de Oca García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2830.—9, 14 y 17 Noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6102/83, MARIA GARDUÑO VDA. DE RAMIREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pensador Mexicano s/n., en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con la Calle de Pensador Mexicano; AL SUR: 15.00 metros, con el Sr. Severiano Rodea; AL ORIENTE: 22.00 metros, con la Sra. Joaquina Rosales; AL PONIENTE: 22.00 metros, con el Sr. Leopoldo Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2831.—9, 14 y 17 Noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5799/83, ERASTO ARCOS ALARCON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hermenegildo Galeana S/N., en San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: en dos líneas 7.00 y 6.70 mts. con la Sra. Leonor Carranza Vda. de Rendón; AL SUR: en dos líneas 7.50 mts. y 4.95 mts. con la Calle Hermenegildo Galeana y Azucena Archundia A.; AL ORIENTE: 19.05 mts. con el Sr. Juan Alarcón; AL PONIENTE: dos líneas 14.60 y 7.30 mts. con la Sra. Azucena Archundia Alarcón y Sr. Claver Atenogenes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2817.—9, 14 y 17 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6096/83, NEMECIA LOPEZ LARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 133, en Santa María Zoquiapan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 41.50 mts. con calle Independencia; AL SUR: 38.50 mts. con Antonia Lara; AL ORIENTE 73.80 mts. con José Arzate; AL PONIENTE: 71.80 mts. con Carlos Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2818.—9, 14 y 17 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6178/83, GLADYS MARBELLA SIRVENT GUTIERREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lic. José Antonio Muñoz Samayoa S/N., en San Juan Tilapa, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con el C. Maximino Campos H.; AL SUR: 20.00 mts. con Privada; AL ORIENTE: 17.00 mts. con calle J. A. Muñoz Samayoa; AL PONIENTE: 17.50 mts. con el C. Maximino Campos H.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2819.—9, 14 y 17 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6179/83, JOSEFINA DURAN MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo No. 2, en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 20.10 mts. con la calle de Bravo; AL SUR: 18.85 mts. con la Sra. Paula Durán Mendoza; AL ORIENTE: 17.54 mts. con el Sr. Pablo Martínez; AL PONIENTE: 20.40 mts. con el Sr. Pablo Manjarrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2820.—9, 14 y 17 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. F6180/83, PABLO BARRIENTOS HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pensador Mexicano No. 305, San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 30.50 mts. con la Calle Pensador Mexicano; AL SUR: 30.50 mts. con el Sr. José María Romero; AL ORIENTE: 18.00 mts. con la Sra. Elpidia Rosano; AL PONIENTE: 20.50 mts. con el Sr. Fidel Albarrán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2821.—9, 14 y 17 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6051/83, AZUCENA ARCHUNDIA ALARCON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana S/N., en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 7.50 mts. con el Sr. Erasto Arcos Alarcón; AL SUR: 8.15 mts. con la calle de Galeana; AL ORIENTE: 7.30 mts. con el Sr. Erasto Arcos Alarcón; AL PONIENTE: 7.85 mts. con el Sr. Claver Atenógenes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2822.—9, 14 y 17 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6048/83, BONIFACIO FLORES FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de la Cruz S/N., San Buenaventura, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con el Sr. Efraín Albarrán AL SUR: 10.00 mts. con la calle de la Cruz, antes camino de de la Cruz AL ORIENTE: 13.50 mts. con Fidel Zaragoza; AL PONIENTE: 13.50 mts. con Hermenegildo Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2823.—9, 14 y 17 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5798/83, BEATRIZ SILVA ENRIQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Progreso, S/N., en San Buenaventura, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 16.45 mts. con la Sra. Juana Moreno; AL SUR: 16.15 mts. con Paso de Servidumbre; AL ORIENTE: 17.00 mts. con Graciela Silva E.; AL PONIENTE: 17.15 mts. con la calle de Progreso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2825.—9, 14 y 17 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6101/83, PABLO SOSA ROSSANO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Manzanares No. 4, Barrio de Santa María Zoquiquipán en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 9.85 metros, con la Sra. Juana Rozano de Estrada; AL SUR: Con tres líneas 2.90, 1.00 y 5.85 metros, colindando con calle Manzanares y Clemente R.; AL ORIENTE: Con tres líneas 44.55, 8.00 y 9.95 metros, colindando con el Sr. Clemente Rozano; AL PONIENTE: 62.50 metros, con el Sr. Porfirio Jiménez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2832.—9, 14 y 17 Noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6103/83, NEMECIA LOPEZ LARA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Zoquiquipán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 70.00 metros, con la Sra. Josefa Peralta V.; AL SUR: 58.50 metros, con el Sr. Ignacio Sánchez; AL ORIENTE: 53.00 metros, con la Sra. Teresa Lara; AL PONIENTE: 26.90 metros, con la carretera a Metepec.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2833.—9, 14 y 17 Noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5796/83, IRENE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Alhóndiga de Granaditas No. 208, en San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca, Méx. mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con Micaela Ríos, actualmente Amado Velázquez; AL SUR: 15.00 mts. con Raúl Fonseca, actualmente Herlinda Caballero; AL ORIENTE: 20.00 mts. con Román Renedo, actualmente con el Sr. Amado Velasco; AL PONIENTE: 20.00 mts. con la calle de la Mora, actualmente calle Alhóndiga de Granaditas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2812.—9, 14 y 17 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6050/83, PEDRO BECERRIL BAUTISTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Rayón S/N., en Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 45.00 mts. con el Sr. José Becerril Bautista; AL SUR: 43.30 mts. con los Sres. Genaro, Juan y Teresa Piña; AL ORIENTE: 18.60 mts. con el Sr. Espiridión Mendoza; AL PONIENTE: 16.95 mts. con la calle de Ignacio Rayón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2813.—9, 14 y 17 Nov.

## AUTO-IMPULSA, S.A. DE C.V.

Tlalnepantla, Méx.

A V I S O

Los Accionistas de esta Sociedad en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 1983, acordaron fusionar la Sociedad AUTO IMPULSA, S.A. DE C.V. con IMPULSORA AUTOTLAL, S.A. DE C.V., subsistiendo IMPULSORA AUTOTLAL, S.A. DE C.V.

Acordándose como consecuencia de la fusión que todo el activo y el pasivo, o sea todo el patrimonio de AUTO IMPULSA, S.A. DE C.V., pasará a IMPULSORA AUTOTLAL, S.A. DE C.V., a su valor en libros al 31 de mayo de 1983, reconociendo esta última expresamente como suyo el pasivo que se le transmita con motivo de la fusión, quedando por tanto, obligada a liquidarlo en los términos pactados entre AUTO IMPULSA, S.A. DE C.V., y sus acreedores.

Se hace saber lo anterior, para los efectos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D. F., a 27 de octubre de 1983.

**SR. GUILLERMO SWERDLIN GASMAN.**  
DELEGADO ESPECIAL.

2931.—14 Nov.

## AUTO-IMPULSA, S.A. DE C.V.

Tlalnepantla, Méx.

A V I S O

Los Accionistas de "AUTO IMPULSA", S. A. DE C. V., en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 1983, acordaron disminuir el Capital Social Fijo de la suma de \$1'000,000.00 a la suma de \$40,000.00.

Se hace saber lo anterior para los efectos del Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D. F., a 27 de octubre de 1983.

**SR. GIL SWERDLIN FLORMAN.**  
DELEGADO ESPECIAL.

2932.—14 Nov.

## PINTURAS LUXTON, S.A.

Tlalnepantla, Méx.

A V I S O

Caceta de Gobierno del  
Estado de México.  
P r e s e n t e.

Los accionistas de mi representada celebraron Asamblea General Extraordinaria en la que tomaron el acuerdo de transformar la sociedad a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, para quedar como "PINTURA LUXTON", S.A. de C.V., teniendo como capital mínimo fijo la suma de \$3'000,000.00 y máximo ilimitado.

Se hace saber lo anterior para los efectos de los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**SR. GUILLERMO RUIZ HERNANDEZ.**

2933.—14 Nov.



# PINTURAS LUXTON, S. A.

Número de Negociario No. 32 Sta. Cecilia, Tlaxtepanilla, Edo. de Méx. Tel.: 3 90 18 32  
 Reg. Fed. Causantes PLU-731229-001 Céd. de Empadronamiento 431-5433 Reg. de Cámara de Comercio 95448

\* BALANCE GENRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 \*

## ' A C T I V O '

### ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	65,361.00	
IVA ACREDITABLE	<u>194,227.00</u>	259,588.00
INVENTARIOS		
INV. DE ART. TERM.	2,211,177.00	
ALMACEN DE MAT. P.	805,140.00	
ENVASES	<u>248,580.00</u>	3,264,897.00

### ACTIVO FIJO

MAQUINARIA Y EQUIPO	1,452,472.00	
RVA. P/DEP. MAQ. Y EQ.	<u>178,892.00</u>	1,273,580.00
MOB. Y EQ. DE OFI.	39,105.00	
RVA. P/DEP. M. Y E. DE OF.	<u>9,061.00</u>	30,044.00
CONSTRUCCIONES Y ADAP.	327,849.00	
RVA. P/DEP. CONST. Y ADAP.	<u>32,784.00</u>	295,065.00
EQPO. DE TRANSPORTE	2,037,612.00	
RVA. P/DEP. E. DE TRANS.	<u>504,522.00</u>	1,533,090.00
EQPO. DE LABORATORIO		<u>3,773.00</u> 3,135,552.00

### ACTIVO DIFERIDO

IMPUESTOS ANTICIPADOS		<u>193,878.00</u>
		<u><u>6,853,915.00</u></u>

## ' P A S I V O Y C A P I T A L '

### PASIVO CIRCULANTE

PROVEEDORES	2,956,818.00	
ACREEDORES DIVERSOS	2,531,773.00	5,488,591.00
<u>C A P I T A L</u>		
CAPITAL SOCIAL	100,000.00	
UTILIDADES ACUMULADAS	781,731.00	
RESERVA LEGAL	20,000.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>463,593.00</u>	1,365,324.00
		<u><u>6,853,915.00</u></u>

IMPULSORA AUTOTLAL, S. A. DE C. V.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE MAYO DE 1983

A C T I V O

Disponibles:		
Bancos	\$ 15,686	
Cuentas por Cobrar:		
Deudores por Dividendos	54,035	
Clientes	1'395,500	
I.V.A. por Acreditar	35,177	
Cuenta de Fusión	<u>104'229,125</u>	
Otros activos:		
Inversiones en Acciones	57'656,550	
Gastos Pagados Por Anticipado	<u>379,890</u>	
Suma el Activo	\$ 163'765,963	

P A S I V O

A corto plazo:		
Acreedores Diversos	\$ 49'501,673	
I.V.A. por Pagar	<u>1'322,625</u>	\$ 50'824,298
Capital Contable:		
Capital Social Fijo	10'000,000	
Capital Social Variable	79'500,000	
Aportaciones por Formalizar	36,814	
Utilidad de Ejercicios Anteriores	22'865,671	
Resultado del ejercicio	<u>539,180</u>	112'941,665
Suma Pasivo y Capital Contable		\$ 163'765,963

GUILLERMO SWERDLIN GASHMAN  
Representante Legal

AUTO IMPULSA, S. A. DE C. V.  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 AL 31 DE MAYO DE 1983

A C T I V O		P A S I V O	
Disponible			
Bancos	\$ 116,901	A corto Plazo	\$ 585,708
Cuentas por Cobrar		Acreedores Diversos	104'229,125
Clientes	\$ 98,847	Cuenta de Fusión	\$ 104'814,833
Deudores Diversos	337,834		
IVA por Acreditar	<u>1'864,749</u>		
Dtros Activos		Capital Contable	
Inversiones en Acciones	116'431,000	Capital Social Fijo	40,000
Anticipos ISR	<u>802,835</u>	Utilidad de Ejercicios Anteriores	15'760,771
		Resultado del Ejercicio	( 963,438)
			14'837,333
Suma el Activo	<u>\$ 119'652,166</u>	Suma Pasivo y Capital Contable	<u>\$ 119'652,166</u>

LIC. GIL SVERDLIN FLORMAN  
 Representante Legal

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 219/983 C. NETZAHUALCOYOTL MENDEZ HERNANDEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre Inmueble ubicado en: Coscomate, Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 18.00 Mts. con un canal; AL SUR: 18.00 Mts. con Carretera; AL OTE: 38.00 Mts. con Cristina Sánchez S; AL PTE: 38.00 Mts. con Vicente Sánchez Sánchez; Sup. 684.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2694.—4, 9 y 14 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 220/83, C. JESUS CELIS CARMONA.—Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide y linda: AL NTE: 34.20 Mts. con Carr. Jilotepec-Toluca; AL SUR: 44.30 Mts. con Francisco Hernández; AL OTE: 112.50 Mts. con Ejido de Canalejas; y AL PONIENTE: 104.60 Mts. con Marciano Reyes. Sup. 4,260.58 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2695.—4, 9 y 14 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 5788/83, ANGELA DOMINGUEZ BECERRIL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Pueblo Nuevo, Tecaxic, Municipio de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 18.00 mts. con el Sr. Rosalío Enriquez; AL SUR: 30.00 mts. con el Rancho de San Nicolás; AL ORIENTE: 11.00 mts. con el Sr. Fausto Becerril; AL PONIENTE: 10.20 mts. con el Sr. Rosendo Guadarrama Estrada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2815.—9, 14 y 17 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. F6177/83, MARCELINO CONTRERAS TELLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cedro No. 100, San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con el Sr. Felipe Villanueva; AL SUR: 20.00 mts. con la Sra. Aurelia Gutiérrez; AL ORIENTE: 10.00 mts. con la Calle Cedro; AL PONIENTE: 10.00 mts. con el Río.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 6049/83, CONCEPCION VALDES VARGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de Atotonilco S/N., Barrio de Santa María Zoquiquipán, en Sta. Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 8.00 mts. con el Sr. Pedro González; AL SUR: 8.00 mts. con el Sr. Damián Peralta R.; AL ORIENTE: 7.00 mts. con la privada de Atotonilco; AL PONIENTE: 7.00 mts. con el Sr. Damián Peralta Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2814.—9, 14 y 17 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 5789/83, GRACIELA SILVA ENRIQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Buenaventura, Municipio de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 13.40 mts. con la Sra. Juana Moreno; AL SUR: 13.00 mts. con Area de Servidumbre; AL ORIENTE: 17.00 mts. con la Sra. Esthela Silva E.; AL PONIENTE: 17.00 mts. con Beatriz Silva Enriquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2826.—9, 14 y 17 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 6047/83, PEDRO VALDES VARGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de Atotonilco 22, Barrio de Santa María Zoquiquipán, en Sta. Ana Tlapaltitlán mide y linda: AL NORTE: 19.30 mts. con Juan García González; AL SUR: 19.30 mts. con Magdalena Olín Flores; AL ORIENTE: 11.90 mts. con Privada de Atotonilco; AL PONIENTE: 11.90 mts. con Miguel González Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2827.—9, 14 y 17 Nov.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México  
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO  
Secretario de Gobierno